

Organizaciones internacionales de la sociedad civil en Alerta por la situación humanitaria y la vulneración de los derechos humanos en el departamento de Arauca



Bogotá, enero 24 de 2022. Organizaciones internacionales de sociedad civil alertan sobre la grave situación humanitaria y la crisis de derechos humanos que padecen las personas que habitan el departamento de Arauca la cual se ha exacerbado en los últimos días pero que viene siendo denunciada desde hace varios años por las organizaciones sociales de la región.

El recrudecimiento del conflicto por la presencia y actuación de actores armados estatales y no estatales en el territorio, ponen en riesgo a la población civil, víctima del fuego cruzado y la ausencia del Estado colombiano. Estos hechos ya habían sido advertidos por las organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo (Alertas Tempranas 029-19 y 023-2021) y responden a la escalada de violencia y el alcance de los grupos armados no estatales en la que “no se debe descartar un potencial escenario de confrontación armada entre el Frente de Guerra Oriental -FGO- del ELN y las facciones disidentes de las ex FARC” (*Defensoría del Pueblo AT 029 de 2019*)

Los hechos de comienzos de 2022 que incluyen, de acuerdo con información de la Fiscalía General de la Nación, el asesinato de 33 personas, así como la desaparición de por lo menos otras 50, los desplazamientos de 170 familias y 36 personas excombatientes en proceso de reincorporación y el atentado con carro bomba contra la sede de entidades oficiales y de derechos humanos, se suman al incremento del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes y los permanentes enfrentamientos armados que afectan la vida y la integridad física y emocional de las personas y limitan sus derechos constitucionales en el territorio.

Es urgente que todos los actores armados presentes en el territorio recuerden su obligación y deber de observar el derecho internacional humanitario excluyendo de la confrontación, a la población civil, que debe ser, “en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable” (Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra).

Animamos a la comunidad internacional presente en Colombia, cuerpo diplomático y Sistema de Naciones Unidas, a instar al gobierno de Colombia a dar una respuesta integral en la que se privilegie el diálogo con garantías y los Acuerdos Humanitarios como el camino para superar las condiciones estructurales que generan la crisis actual del departamento. Ello debe incluir un compromiso concreto de no estigmatización al trabajo y compromiso de las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos y firmantes del acuerdo de paz que se encuentran en el territorio.

Como Organizaciones Internacionales de la Sociedad Civil reiteramos nuestra disponibilidad a acompañar estos procesos y nos declaramos en ***Alerta por un Arauca en paz***



Mayor información

Cooppaz2016@gmail.com

<https://twitter.com/espaciopazencol/>

<https://www.facebook.com/espaciodecooperacionparalapaz/><https://espaciodecooperacion.wixsite.com/boletin>